IPSE	FORMATO DE AUTORIZACION Y ORDENACION DE PAGOS Y/O GIROS	Código	Versión
		IPSE-GF-F05	1
		Fecha:	Paginas
		05-07-2024	1/1

Bogotá, D.C. 2/02/2026

El supervisor del contrato, convenio u orden No. IPSE 116-2026 de fecha (26/01/2026)	EXPEDIENTE No. 116 - 2026 FECHA INICIO: 26 de enero de 2026 FECHA FINAL: 30 de abril de 2026 VALOR MENSUAL: $ 4.500.000,00	V.01

Objeto: Prestar servicios profesionales a la subdirección de planificación y promoción de soluciones energéticas como al equipo de planeación de la entidad en los procesos asociados a planeación estratégica, gestión del conocimiento y participación ciudadana.

CERTIFICA:

Que el contratista: Diana Paola Ospina Barrera

Identificado con **NIT** o **C.C**. Nº: 1.088.240.642

Cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato para el pago del periodo comprendido entre el **(26/01/2026)** y el **(31/01/2026)**
Por tanto, certifico que recibí a satisfacción los bienes y/o servicios pactados contractualmente y verifiqué que todos los requisitos necesarios para el pago fueron cumplidos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, **AUTORIZO y ORDENO** proceder con el pago (o giro) No.01 correspondiente a la suma de: **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($750.000),** y el pago del gravamen al movimiento financiero si aplica.

El pago de acuerdo con lo solicitado por el contratista en la cuenta de cobro/factura o documento equivalente con los soportes, debe ser abonado en la cuenta bancaria: Ahorros **X** Corriente _____ No: 0550488452069062 del Banco DAVIVIENDA

ENDOSO SI___, NO_X__, Tercero_____, NIT_____

El valor a pagar se debe afectar presupuestalmente de la siguiente manera:

Nº de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Nº Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	FUENTE DE RECURSOS (Propios y/o nación)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
4426	16026	NACIÓN	C-2102-1900-9-40301A-2102008-02	$ 750.000

Nota: La fuente, el rubro presupuestal, el No. del CDP y el No del CRP, se pueden ver en el certificado de registro presupuestal (CRP). Además, puede(n) apoyarse en el contrato, convenio u orden y el estudio previo. En consecuencia, es de responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones y autorizaciones de pago.

El consolidado de pagos del contrato, convenio u orden es el siguiente:

Valor inicial del contrato, convenio u orden	**$14.250.000**
(+) Adición y/o (-) Reducción	**$0**
(-) Valores pagados del contrato, convenio u orden a la fecha	**$0**
= Subtotal del contrato a la fecha	**$14.250.000**
(-) Valor a pagar en este periodo	**$750.000**
= Total Contrato después de este pago	**$13.500.000**

El Régimen tributario del contratista es: No responsable de IVA ☑ Responsable de IVA ☐ Régimen Simple de Tributación ☐ Gran Contribuyente ☐

Pagos a seguridad Personas naturales:

El supervisor del contrato certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el o los mes (es) Enero**,** los aportes (**sin incluir mora**) efectuados por el contratista por concepto de salud $ 222.200, pensión $ 284.400, ARL $1.700, basados en el 40% de los ingresos del respectivo mes, del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y el Decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto. 510 de 2003 y la Circular Conjunta Nº 001 del Min. de la Protección Social y Ministerio de Hacienda (Soporte Planilla de Pago).
ARL Riesgo I -En consideración a que las actividades que desarrolla el contratista, se clasifica en riesgo I, para dar cumplimiento al Decreto 723 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad debe hacer el pago de ARL. Si ☐ No ☑

IPSE	FORMATO DE AUTORIZACION Y ORDENACION DE PAGOS Y/O GIROS	Código	Versión
		IPSE-GF-F05	1
		Fecha:	Paginas
		05-07-2024	1/2

	Anexa
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo correspondiente se han revisado los documentos en original, los cuales se encuentran en el sistema de gestión documental Orfeo en el respectivo expediente contractual y se aprueban los siguientes documentos:	
1. Informe de actividades del periodo y soportes	1☑
2. Factura	2☐
3. Cuenta de cobro y/o documento equivalente	3☑
4. Soporte de aportes al Sistema General de Seguridad Social (persona natural)	4☑
5. Certificado de pagos a seguridad social y parafiscal firmado Revisor Fiscal y /o Representante Legal (persona jurídica).	5☐
6. Comprobante de Ingreso y Salida de Almacén (Si aplica)	6☐
7. Documentos adicionales requeridos en la forma de pago del contrato, convenio u orden para el presente pago	7☑



FIRMA

Nombres y apellidos de la supervisora: **ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO**

Cargo: ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA (E)

NOTA: EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIRMADO EN ORIGINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE DE AUTORIZACION Y ORDENACIÓN DE PAGO O GIRO.

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA 2026

Señores:
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZNI
Ciudad

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, que debo acreditar ante la entidad; manifiesto **bajo gravedad juramento** que:

1. Yo, DIANA PAOLA OSPINA BARRERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.240.642, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos no requieran la utilización de materiales, insumos, maquinaria o equipo especializado, por cuenta y riesgo propio en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal, razón por la cual PERTENEZCO A LA CATEGORIA DE EMPLEADO.
  SI __X_ NO____

- He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por un periodo igual o superior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
  SI____ NO_X___

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta que el Valor del UVT para el 2025 es de $49.799, me permito:

- Certificar Que Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales, como no laborales) fueron iguales o superiores a 1.400 UVT $ 69.718.600 o mi patrimonio bruto fue de 4500 UVT $ 224.095.500
  SI_X_ NO___

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente informo que:

- Intereses de Vivienda o Leasing habitacional

  SI__X__ NO____ Valor anual $__$ 4.520.236_____
  Anexar Certificación del crédito hipotecario ó leasing, expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior

  El crédito ha sido otorgado a varias personas. Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) **SI___NO X**

  El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable

por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) **SI___NO X**

- Pagos por salud (medicina prepagada y seguros de salud):

  SI____ NO_X__ Valor Anual $_____

  Anexar Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

- Aporte Cuentas AFC

  SI____ NO__X_ Valor Mensual $_____

  Anexar Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta.

- Aportes voluntarios a Pensión (AFP)

  SI____ NO__X_ Valor Mensual$_____

  Anexar Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí:

   Tengo personas dependientes: **SI____ NO_X__**

No. Identificación	Nombre Completo	Parentesco	Edad

Adjuntar registro civil (acreditar parentesco), certificado de estudio, certificado por contador público o certificado por medicina legal (Anexar soportes según el caso).

   Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ **NO** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

6. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que**: SI _X__ NO _**estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	CAMARA DE REPRESENTANTES	CPS_2356_2026	5.000.000

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

Certifico que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, pagos por salud, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en **la declaración de renta** del año gravable 2025, para la actividad o servicio de

_____

[x] NO tomaré costos o deducciones (se aplica retención en la fuente de acuerdo al art. 383 del ET.)
[ ] SI tomaré costos o deducciones (se aplica retención en la fuente de acuerdo con el art. 392 del E.T: 4%, 6%, 10% ó 11% respectivamente)

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta externa del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

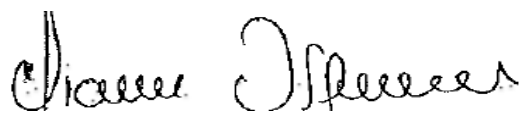
De igual forma manifiesto que por el año gravable 2026:

[X] NO pertenezco al Régimen Simple
[ ] SI pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

- Informaré oportunamente cualquier modificación
- Autorizo a la entidad contratante a aplicar la retención en la fuente correspondiente

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



_____

Firma
Nombres Completos: Daiana Paola Ospina Barrera
C.C. No. 1.088.240.642
Tel – Cel 3103741097
Calle 36 No 34-18 San Jacinto - Bloque C Apto 203
(Recuerde que se debe actualizar las diferentes certificaciones después del 31 de marzo de cada año).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:		**2026**
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la subdirección de planificación y promoción de soluciones energéticas como al equipo de planeación de la entidad en los procesos asociados a planeación estratégica, gestión del conocimiento y participación ciudadana.								
Fecha de inicio	26	01	2026		**Fecha de terminación**	30	04	2026
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

1.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

1. Riesgos	2. Responsable	3. Materializado Si/No	4. Plan de acción
Mala calidad en la prestación del servicio	**IPSE**	**NO**	**N/A**
Se presenta cuando el contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido.	**CONTRATISTA**	**NO**	**N/A**
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el estudio previo.	**CONTRATISTA**	**NO**	**N/A**
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	**IPSE**	**NO**	**N/A**
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	**IPSE/CONTRATISTA**	**NO**	**N/A**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:	**2026**	
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Brindar apoyo y acompañamiento profesional integral en las diversas actividades que se requieran asociadas a planeación estratégica.	Periodo: 26 de enero al 31 de enero: **Elaboración y entrega del plan de trabajo de acuerdo a los alcances del contrato.** Se elaboró el plan de trabajo con base en la información recopilada, incluyendo actividades, cronograma y objetivos. Este fue remitido a la supervisora para su revisión y aprobación.	**En ejecución**
2	Apoyar a la entidad en la formulación, diseño y seguimiento de herramientas para la comunicación, socialización y la participación ciudadana en el marco de la política pública de transición energética como en el cumplimiento de los requisitos del Índice de Transparencia (ITA).	Periodo: 26 de enero al 31 de enero **Revisión documental (ITA)** Se efectuó la revisión de la página web institucional, analizando el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), planes de acción y planes de mejoramiento, con el objetivo de identificar el estado actual y recopilar insumos técnicos.	**En ejecución**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:	**2026**	
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3	Participar en la identificación, planeación, desarrollo y seguimiento a los temas de investigación, innovación y gestión del conocimiento de interés de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y de la entidad en general.	Para el mes de febrero se iniciara con la Participación de la Planeación del IPSE.	**En ejecución**
4	Participar en reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, especialmente en aquellas asociadas con la revisión y actualización del proceso de gestión de proyectos, en el marco del Sistema de Gestión Integrado – SGI y del Modelo de Planeación y Gestión Institucional – MIPG.	Para el mes de febrero se tiene programadas reuniones con el equipo de trabajo del IPSE.	**En ejecución**
5	Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas como del equipo de planeación de la entidad, en reuniones, sesiones de trabajo y Comités Directivos.	De acuerdo a las reuniones programadas y participación en la Planeación, se hará seguimiento a los compromisos de la subdirección de Planificación.	**En ejecución**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:		**2026**
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

6	Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado.	Periodo: 26 de enero al 31 de enero **Acercamiento inicial con la supervisión** Se realizó un acercamiento formal con la supervisión del contrato con el fin de identificar lineamientos, alcances y expectativas. Se remitió por correo electrónico una propuesta preliminar de actividades para la estructuración del plan de trabajo.	**En ejecución**

3. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 02 de febrero de 2026.

Firma Contratista
Nombre: DIANA PAOLA OSPINA BARRERA

Vo.Bo. Supervisor y/o Interventor
Nombre: ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:		**2026**	
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**			
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

ANEXOS

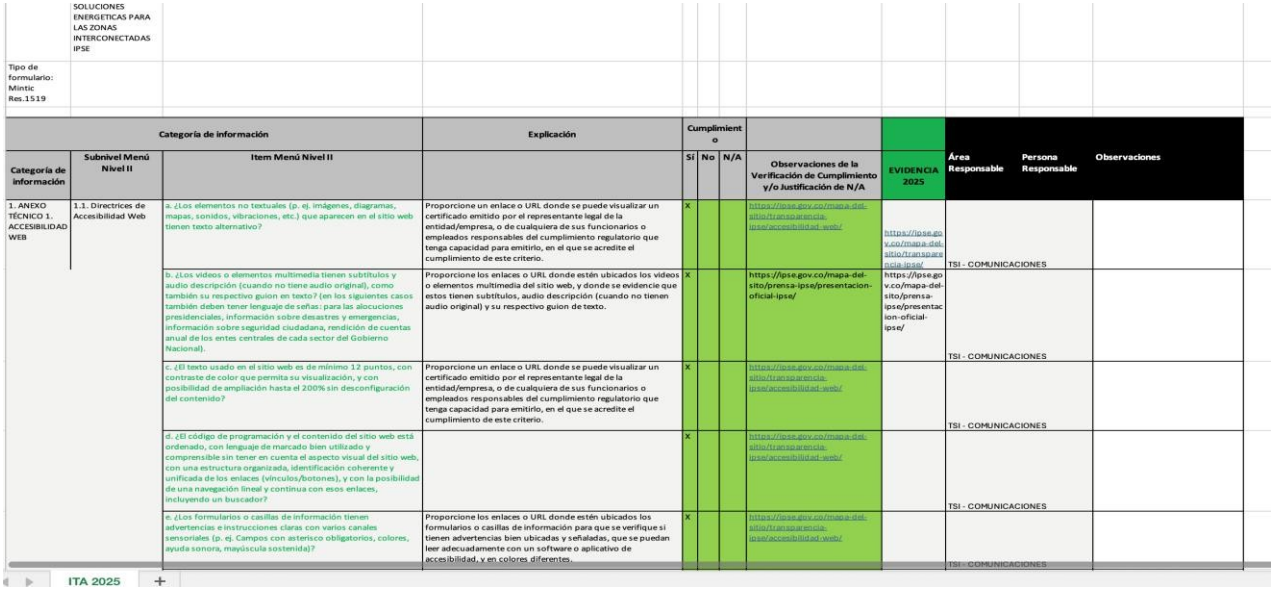
1. Elaboración y entrega del plan de trabajo de acuerdo a los alcances del contrato.

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS COMO AL EQUIPO DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS ASOCIADOS A PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
FECHA: DESDE EL 26 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2026	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR**
Brindar apoyo y acompañamiento profesional integral en las diversas actividades que se requieran asociadas a planeación estratégica.	🔷 Apoyo al equipo de Planeación en el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2026, mediante la verificación y monitoreo de las actividades programadas para el primer trimestre, realizando control de avances, reporte de cumplimiento y/o revisión de documentos pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión (SIG), tales como procedimientos, instructivos, indicadores y formatos.
Apoyar a la entidad en la formulación, diseño y seguimiento de herramientas para la comunicación, socialización y la participación ciudadana en el marco de la política pública de transición energética como en el cumplimiento de los requisitos del Índice de Transparencia (ITA).	🔷 Apoyar en la revisión y actualización de la sección de transparencia en la página web. 🔷 Apoyar en la verificación de requisitos ITA. 🔷 Apoyar en el seguimiento periódico al cumplimiento de estándares de la sección del Indice de Transparencia de la página web.
Participar en la identificación, planeación, desarrollo y seguimiento a los temas de investigación, innovación y gestión del conocimiento de interés de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y de la entidad en general.	🔷 Apoyar en el seguimiento a proyectos de investigación. 🔷 Apoyar en los reportes que sean requeridos por la Subdirección. 🔷 Apoyar en el cumplimiento de cronogramas.
Participar en reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, especialmente en aquellas asociadas con la revisión y actualización del proceso de gestión de proyectos, en el marco del Sistema de Gestión	🔷Participar en reuniones y secciones de trabajo que me sean convocadas, en el marco del Sistema de Gestión Integrado – SGI y del Modelo de Planeación y Gestión Institucional – MIPG.
Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas como del equipo de planeación de la entidad, en reuniones, sesiones de trabajo y Comités Directivos.	🔷 Realizar seguimiento y reportar los avances, cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas como del equipo de planeación de la entidad, en reuniones, sesiones de trabajo.
Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado.	🔷Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado.
Presento	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA - CONTRATISTA**

Table 1 +

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					116	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	DIANA PAOLA OSPINA BARRERA				C.C./ C.E. No.:	1.088.240.642		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	26	01	2026	Hasta:	31	01	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. Revisión documental (ITA)

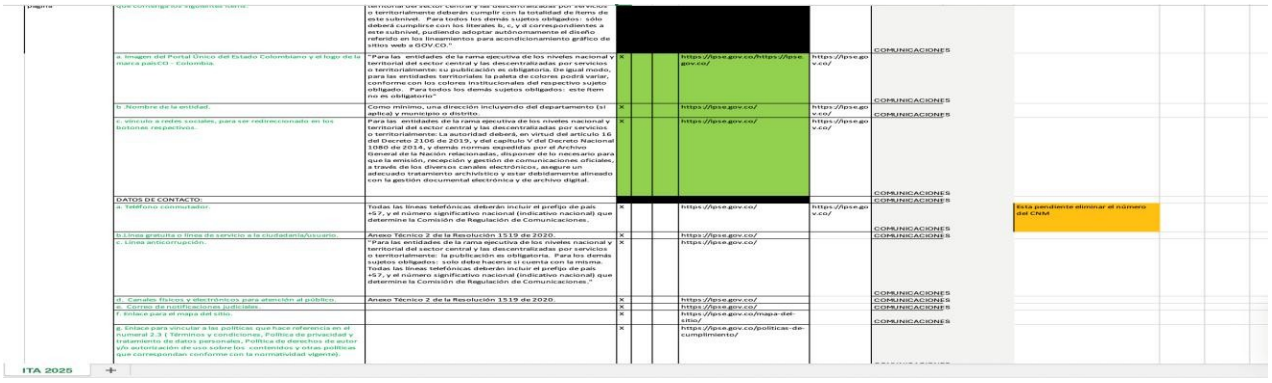


SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS INTERCONECTADAS IPSE

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Categoría de información			Explicación	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	EVIDENCIA 2025	Área Responsable	Persona Responsable	Observaciones
Categoría de información	Subnivel Menú Nivel II	Item Menú Nivel II		Sí	No	N/A					
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB	1.1. Directrices de Accesibilidad Web	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.	X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/accesibilidad-web/	https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/	TSI - COMUNICACIONES		
		b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los videos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.	X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/prensa-ipse/presentacion-oficial-ipse/	https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/prensa-ipse/presentacion-oficial-ipse/	TSI - COMUNICACIONES		
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.	X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/accesibilidad-web/		TSI - COMUNICACIONES		
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?		X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/accesibilidad-web/		TSI - COMUNICACIONES		
		e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los formularios o casillas de información para que se verifique si tienen advertencias bien ubicadas y señaladas, que se puedan leer adecuadamente con un software o aplicativo de accesibilidad, y en colores diferentes.	X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/accesibilidad-web/		TSI - COMUNICACIONES		

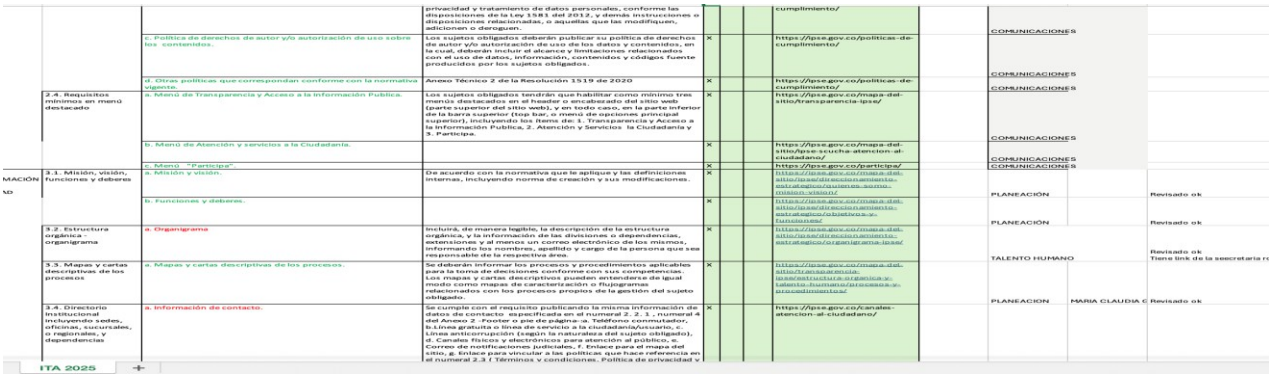
ITA 2025



	a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país/CO - Colombia.	"Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: su publicación es obligatoria. De igual modo, para las entidades territoriales la paleta de colores podrá variar, conforme con los colores institucionales del respectivo sujeto obligado. Para todos los demás sujetos obligados: este ítem no es obligatorio"	X			https://ipse.gov.co/https://ipse.gov.co/	https://ipse.gov.co/	COMUNICACIONES		
	b. Nombre de la entidad.	Como mínimo, una dirección incluyendo del departamento (si aplica) y municipio o distrito	X			https://ipse.gov.co/	https://ipse.gov.co/	COMUNICACIONES		
	c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: La autoridad deberá, en virtud del artículo 16 del Decreto 2106 de 2019, y del capítulo V del Decreto Nacional 1080 de 2014, y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación relacionadas, disponer de lo necesario para que la emisión, recepción y gestión de comunicaciones oficiales, a través de los diversos canales electrónicos, asegure un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo digital.	X			https://ipse.gov.co/	https://ipse.gov.co/	COMUNICACIONES		
	DATOS DE CONTACTO:								COMUNICACIONES		
	a. Teléfono conmutador.	Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	X			https://ipse.gov.co/	https://ipse.gov.co/	COMUNICACIONES		Esta pendiente eliminar el número del CNM.
	b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.	X			https://ipse.gov.co/		COMUNICACIONES		
	c. Línea anticorrupción.	"Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: la publicación es obligatoria. Para los demás sujetos obligados: solo debe hacerse si cuenta con la misma. Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones."	X			https://ipse.gov.co/		COMUNICACIONES		
	d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.	X			https://ipse.gov.co/		COMUNICACIONES		
	e. Correo de notificaciones judiciales.		X			https://ipse.gov.co/		COMUNICACIONES		
	f. Enlace para el mapa del sitio.		X			https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/		COMUNICACIONES		
	g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).		X			https://ipse.gov.co/politicas-de-cumplimiento/				

ITA 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					116	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	DIANA PAOLA OSPINA BARRERA				C.C./ C.E. No.:	1.088.240.642		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	26	01	2026	Hasta:	31	01	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año



		privacidad y tratamiento de datos personales, conforme las disposiciones de la Ley 1581 del 2012, y demás instrucciones o disposiciones relacionadas, o aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.			cumplimiento/			
	c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	Los sujetos obligados deberán publicar su política de derechos de autor y/o autorización de uso de los datos y contenidos, en la cual, deberán incluir el alcance y limitaciones relacionados con el uso de datos, información, contenidos y códigos fuente producidos por los sujetos obligados.	x		https://ipse.gov.co/politicas-de-cumplimiento/		COMUNICACIONES	
	d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020	x		https://ipse.gov.co/politicas-de-cumplimiento/		COMUNICACIONES	
	2.4. Requisitos mínimos en menú destacado	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Publica.	Los sujetos obligados tendrán que habilitar como mínimo tres menús destacados en el header o encabezado del sitio web (parte superior del sitio web), y en todo caso, en la parte inferior de la barra superior (top bar, o menú de opciones principal superior), incluyendo los ítems de: 1. Transparencia y Acceso a la Información Publica, 2. Atención y Servicios la Ciudadanía y 3. Participa.	x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/		COMUNICACIONES	
		b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.		x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse-escucha-atencion-al-ciudadano/		COMUNICACIONES	
		c. Menú "Participa".		x		https://ipse.gov.co/participa/		COMUNICACIONES	
MACIÓN	3.1. Misión, visión, funciones y deberes	a. Misión y visión.	De acuerdo con la normativa que le aplique y las definiciones internas, incluyendo norma de creación y su modificaciones.	x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/quienes-somos-mision-vision/	PLANEACIÓN		Revisado ok
		b. Funciones y deberes.		x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/quienes-somos-mision-vision/	PLANEACIÓN		Revisado ok
	3.2. Estructura orgánica organigrama	a. Organigrama	Incluirá, de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, responsable (nombre, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área).	x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/quienes-somos-mision-vision/	TALENTO HUMANO		Revisado ok Tiene link de la secretaria r
	3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos	a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	Se deberán informar los procesos y procedimientos aplicables para la toma de decisiones conforme con sus competencias. Los mapas y cartas descriptivas pueden entenderse de igual modo como mapas de caracterización o flujogramas relacionados con los procesos propios de la gestión del sujeto obligado.	x		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/?s=procesos-y-procedimientos	PLANEACION	MARIA CLAUDIA C	Revisado ok
	3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	a. Información de contacto.	Se cumple con el requisito publicando la misma información de datos de contacto especificada en el numeral 2. 2. 1 , numeral 4 del Anexo 2 - Footer o pie de página- a. Teléfono conmutador, b.Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario, c. Línea anticorrupción (según la naturaleza del sujeto obligado), d. Canales físicos y electrónicos para atención al público, e. Correo de notificaciones judiciales, f. Enlace para el mapa del sitio, g. Enlace para vínculos a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones. Política de privacidad y	x		https://ipse.gov.co/canales-atencion-al-ciudadano/			

ITA 2025

Transparencia

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, el IPSE pone a disposición de la ciudadanía e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información del generada por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado la información no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles según dicta las normas vigentes.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
2. NORMATIVA.
3. CONTRATACIÓN.
4. PLANEACIÓN, PRESUPUESTOS E INFORMES
6. PARTICIPA
7. DATOS ABIERTOS
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD
10. TALENTO HUMANO
11. CERTIFICACIONES DE ACCESIBILIDAD WEB

Chatea con nosot

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					**116**	Del Año:	**2026**	
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA OSPINA BARRERA**				**C.C./ C.E. No.:**	**1.088.240.642**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**26**	**01**	**2026**	**Hasta:**	**31**	**01**	**2026**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3. **Acercamiento inicial con la supervisión**

Doctora,

buena tarde.

Reciba un cc

de: **DIANA PAOLA OSPINA BARRERA** <dipaospina86@gmail.com>
para: anyimarin@ipse.gov.co
fecha: 27 ene 2026, 4:20 p.m.
asunto: Presentación - Contratista Diana Paola Ospina Barrera
enviado por: gmail.com

Mi nombre es Diana Paola Ospina y me permito presentarme como nueva contratista del IPSE. De acuerdo con la información registrada e usted figura como mi supervisora del contrato.

Intenté obtener su número de contacto telefónico, sin embargo, no me fue posible, motivo por el cual me permito escribirle a través de este n

El objetivo de este correo es presentarme formalmente y manifestarle mi total disposición para trabajar de manera articulada. De acu alcances de mi contrato, los cuales relaciono a continuación, quedo atenta para apoyar en aquellas actividades que usted considere pertir de mis competencias.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICA EQUIPO DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS ASOCIADOS A PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL CONO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3. Participar en la identificación, planeación, desarrollo y seguimiento a los temas de investigación, innovación y gestión del conocimiento de interés de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y de la entidad en general.

4. Participar en reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, especialmente en aquellas asociadas con la revisión y actualización del proceso de gestión de proyectos, en el marco del Sistema de Gestión Integrado – SGI y del Modelo de Planeación y Gestión Institucional – MIPG.

5. Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas como del equipo de planeación de la entidad, en reuniones, sesiones de trabajo y Comités Directivos.

6. Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado.

Así mismo, si usted lo considera conveniente, podemos programar una reunión para recibir sus orientaciones y lineamientos o si me permite su contacto para llamarla. Quedo muy atenta a sus instrucciones.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

Diana Paola Ospina Barrera
Cel: 3103741097
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088240642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 14 # 36-49 RINCON DE LAS	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4645970833**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		23			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995989958

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
R															

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 284.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 284.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 222.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 222.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 500.700**
VALOR MORA:	**$ 7.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

RISARALDA, **20/01/2026**

PEREIRA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DIANA PAOLA OSPINA BARRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1088240642**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488452069062**
Fecha de apertura	**10/04/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

NIT 860.003.020 - 1

CERTIFICADO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA

PARA EL AÑO GRAVABLE 2025

OFICINA O DEPENDENCIA 0767 BBVANET

NOMBRE TITULAR(ES)		IDENTIFICACIÓN TITULAR(ES)	
DIANA PAOLA OSPINA BARRERA	1	1088240642	0

NÚMERO DE CRÉDITO	MONTO INICIAL	FECHA DE DESEMBOLSO
001301589619733627	82,000,000.00	19-08-2020

MODALIDAD DE CRÉDITO: PESOS

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO GRAVABLE	2025	:	73,182,041.72
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO GRAVABLE	2024	:	75,274,539.73

PAGOS DEL PERIODO: 6,990,412.16

VALOR INTERESES Y UVR´S PAGADOS: 4,520,236.15

MONTO MÁXIMO A DEDUCIR POR INTERESES DE VIVIENDA: 4,520,236.15

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTA DC 14-03-2026

DIRECCIÓN OFICINA: CARRERA 9# 72-21

Los saldos que arroja esta certificación se suministrarán con base en los registros contables que se producen en cumplimiento de las normas establecidas en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.

En virtud de lo establecido en el artículo del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere Firma Autografa.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	4 minutos de tiempo transcurrido *(25/03/2026 10:17:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	750.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183543827

(415)7707212489984(8020) 000014118354382 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 2 4 0 6 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 2 4 0 6 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	BARRERA	DIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL SAMARIA 37 34 187

42. Correo electrónico: dpaospina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 4 1 0 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 2 5 0 5 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA BARRERA DIANA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO